



C/806/2016

Nº 13397

Montevideo, 18 de abril de 2017.

Señora Ministra de Desarrollo Social,  
maestra Marina Arismendi.

Tengo el agrado de comunicar a la señora Ministra, que la Cámara, en sesión de hoy, resolvió reiterar a esa Secretaría de Estado el pedido de informes presentado por la señora Representante Graciela Bianchi, remitido con fecha 3 de marzo de 2016, por Oficio Nº 7930, cuyo texto es el siguiente: "Montevideo, 3 de marzo de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social. Informar: 1) Número y nómina de organizaciones no gubernamentales (ONG), que desarrollan sus actividades en el ámbito de ese Ministerio y forma de vinculación de cada una con él. 2) Distribución territorial y funciones específicas que desempeña cada una de ellas. 3) Nómina de personas que integran cada una de las ONG y tipo de vinculación con la organización de que se trate. 4) Si se realiza estudio de antecedentes institucionales de esas organizaciones y de antecedentes personales de los sujetos que las integran. En caso afirmativo, quién lo realiza. 5)Cuál es el criterio de distribución de los recursos públicos para el cumplimiento de las tareas asignadas. 6) Si se han recibido observaciones del Tribunal de Cuentas, referidas a actuaciones administrativas con esas organizaciones, y cómo fueron resueltas. Adjuntar documentación. 7) Si se ha realizado algún estudio de resultado de las actividades llevadas a cabo por ellas. En caso afirmativo, adjuntar dichos informes. 8) Se solicita esa información en relación al período comprendido entre el año 2005 y el 2015. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) GRACIELA BIANCHI, Representante por Montevideo".

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

  
JUAN SPINOGLIO  
Secretario

  
JOSÉ CARLOS MAHÍA  
Presidente